



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00436-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho DISPONE:
Téngase por agregada y en conocimiento de la parte interesada la respuesta de la DIAN, visible bajo el radicado 30.1 del expediente virtual, mediante la cual autoriza continuar con el trámite correspondiente.

Para continuar con el respectivo trámite, se señala la hora de las 3.00 PM del día 7 del mes de MARZO del año 2023, a fin de llevar a cabo la audiencia de conformidad con lo normado en el art. 501 del G. del P.

Téngase en cuenta que, la misma, se adelantará conforme lo ordenado en auto de fecha 28 de julio de 2022.

COMUNÍQUESE LO AQUÍ DISPUESTO A LAS PARTES, PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 186

HOY: **05 de diciembre de 2022.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP